

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 7951
RETIRO, 12 MAR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes (01 filtro aceite, 01 filtro C27830, 02 filtros combustible, 01 filtro CF1552, 02 baldes aceite motor 15/40), para vehículo Municipal Camión Volkswagen PPU CBJD-28, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. Wildo Hernández Valdés, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de repuestos y lubricantes (01 filtro aceite, 01 filtro C27830, 02 filtros combustible, 01 filtro CF1552, 02 baldes aceite motor 15/40), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, RUT N° 10.924.620-4, por un valor de \$227.500 (Iva Inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$ 89.500 a la cuenta 22.04.011.001.002
el monto de \$ 138.000 a la cuenta 22.03.002.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

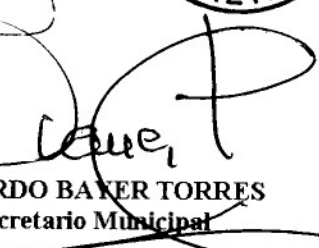
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RETIRO


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administración Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL


GERARDO BAKER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO